



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
OFICIO NÚMERO: SAV-C/026/2022

H. VERACRUZ, VERACRUZ, 26 DE ENERO DE 2022

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
COORDINADOR DE PROGRAMA DE GOBIERNO
Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Por medio del presente, conforme a lo dispuesto por los artículos 69, 70 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 inciso A), fracción I, 49 y 52 fracción IV del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; así como en cumplimiento del Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de enero de 2022; mediante el que se aprobó la propuesta de integrantes para conformar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Veracruz (COPLADEMUN); se adjunta al presente una Certificación de dicho Acuerdo, con la finalidad de que la Coordinación a su digno cargo realice las gestiones administrativas que estime procedentes.

Sin otro particular al cual referirme, agradezco de antemano la atención que sirva otorgar al presente oficio.

ATENTAMENTE



VERACRUZ	PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
	26 ENE 2022
RECIBIDO	
FIRMA	HORA 15:07

c.c.p.- Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno. - Para su conocimiento. - Presente
c.c.p.- Expediente Acta número 6 / FVH*





MAESTRO JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y 52 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ:-

CERTIFICADO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 6, SE APROBÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO:-

"...Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 34, 35 fracción XI, 36 fracciones IV y IX, 40 fracción VIII, 52, 191 y 192 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Veracruz.- **PRIMERO:** Aprobar la propuesta de integrantes para conformar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).- **SEGUNDO:** Para efecto del Resolutivo Primero, dicha propuesta será la siguiente: C. Manuel Liaño Carrera, con cargo de Presidente y como Suplente: C. Adrián Maynes García; C. Sandra Isabel Vázquez Castillo, con cargo de Coordinador Social y como Suplente: C. Gisela Morales Cruz; C. Marisol López García con cargo de Coordinador Técnico y como Suplente Guadalupe Belem Paredes Zepeda; C. Daniel Nahmad Molinari con cargo de Coordinador Municipal y como Suplente: C. José Antonio Mendoza García; y C. Sergio Armando Cortina Ceballos con cargo de Secretario y como Suplente: C. Jorge Romero Palomeque.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y UN VOTO EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE...."**

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

